

Cirugía menor y podología desarrolla la Atención Primaria de Salud Calama

PROYECCIÓN. En cirugía registran más de 100 procedimientos desde el 10 de mayo a la fecha. Mientras que en podología alcanzan a los 750 pacientes atendidos por diferentes requerimientos.

Redacción
redaccion@mercuriocalama.cl

Para generar una descongestión a los dispositivos municipalizados de la comuna de Calama, la Atención Primaria de Salud inauguró el 6 de diciembre del año pasado la "Sala de Cirugía Menor", servicio que comenzó a dar prestaciones el 10 de mayo, llegando a más de 100 pacientes atendidos hasta la fecha. En los meses anteriores realizaron el levantamiento de información y se realizaron colaboraciones con otras entidades en apoyo a la salud.

La enfermera de la Atención Primaria de Salud (APS), Bárbara Miranda, mencionó que la meta de esta sala de cirugía menor es llegar de 80 a 100 procedimientos mensuales y explicó de que manera los usuarios pueden beneficiarse de este servicio.

"La forma de derivar estos pacientes es a través de una interconsulta que ingresan a la lista de espera y el personal que está a cargo de la sala, que en este caso es un enfermero, se encarga de contactar a los pacientes y realizar el agendamiento correspondiente. Durante la jornada de la mañana se realizan lo que son los controles y curaciones post cirugía y durante la tarde se realizan los nuevos procedimientos".

La sala actualmente tiene un horario de 8 a 17 horas, de lunes a viernes, además de



CIRUGÍA MENOR Y PODOLOGÍA EN ATENCIONES QUE DESARROLLA LA ATENCIÓN PRIMARIA DE SALUD EN CALAMA.

contar con la atención de especialidad, a través de dermatología quienes pueden indicar la necesidad de una biopsia y atención presencial con el especialista según indique el médico que derive los tratamientos.

Las principales prestaciones que se entregan, corresponden a onicocriptosis o más conocida como uña encarnada, exéresis o extirpación de nevos, acrocordones, queratosis seboreica, lipomas y/o verrugas, entre otras lesiones que cumplen con los criterios médicos para ser resueltos a tra-

vés de una atención ambulatoria.

PODOLOGÍA

Un total de 750 usuarios de toda la red de Cefams de Calama ya han recibido atención podológica en la sala dispuestas para tal fin de Comdes, la cual está disponible para todos los pacientes que estén diagnosticados con Diabetes Mellitus, para de esta manera, recibir atenciones tales como; evaluación de pie diabético, tratamiento de onicomiosis, onicocriptosis, helomas, entre otros. Cabe señalar que los usuarios deben

acudir en primera instancia a sus respectivos centros de salud, para luego ser derivados en caso de ser necesario.

La Sala de Podología de Comdes abrió sus puertas a la comunidad el pasado diciembre de 2022, estando ubicada en el Centro de Servicios de Salud Municipal (antigua UNAP) en calle Esmeralda 1814, Villa Chica. Cuenta con dos Sillones podológicos y equipos médicos de vanguardia, así como, profesionales de enfermería especializados y altamente capacitados en el área, para ofrecer una atención de calidad a

nuestra comuna.

Ricardo Zabala, enfermero y asesor técnico del Departamento de Salud, señaló que "es importante que todos los pacientes con diagnóstico de diabetes sean evaluados constantemente y que por lo menos una vez al año se les haga una evaluación de pie diabético; evaluar el riesgo de pie diabético. Dentro de los resultados de esa evaluación se realizan otro tipo de acciones en la APS los pacientes con pie diabético van perdiendo la sensibilidad en los miembros inferiores y generalmente, cuando son adultos, tienen más problemas de salud relacionados a este ámbito. Un mal corte de uña o alguna pequeña herida dentro de los dedos o cualquier parte de pie, pueden evolucionar en alguna ulcera, lo que, en un caso extremo, puede llevar a la amputación de pie.

La sala de Podología está abierta a todos los pacientes de la red de CEFAM de la ciudad, el criterio para la derivación e ingreso de algún usuario es que, sean pacientes con Diagnóstico de Diabetes Mellitus y que posean algún signo o síntoma de afecciones podológicas, por lo que todo paciente que requiera atención, debe dirigirse al CEFAM en el cual se encuentra inscrito y solicitar con médico o enfermera quien posterior a una breve encuesta podrá derivarlo a podología, obteniendo las horas dentro de su propio centro de salud. 